



NORMAS DE INSCRIPCIÓN EN LA HACENDERA DE LIMPIEZA DEL ARROYO DE LA RECOMBA.

1. El **plazo de preinscripción** para la HACENDERA DE LIMPIEZA DEL ARROYO DE LA RECOMBA estará abierto desde el día 20 de FEBRERO hasta el día 6 de MARZO de 2020. Tras esta fecha, en el caso de no cubrirse el número de plazas ofertadas, se mantendría abierto el formulario de inscripción hasta completarse el aforo destinado a esta actividad.

2. La preinscripción, se realizará a través de un formulario colgado en la página web www.juventudfuenla.com.

Aquellas personas que no puedan acceder al servicio de Internet podrán realizar la inscripción en los ordenadores disponibles en:

SERVICIO	DIRECCIÓN	HORARIO
Oficina de Atención al Público del Espacio Joven	Espacio Joven "La Plaza" Plaza España nº 1	Mañanas: De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas. Tardes: De lunes a jueves de 17:00 a 19:00 horas.

2. Podrán preinscribirse TODAS LAS PERSONAS empadronadas en Fuenlabrada que así lo acrediten. Tendrán la misma consideración los/as solicitantes de plaza que acrediten estudiar o trabajar en Fuenlabrada o que sus padres, madres o tutores/as acrediten trabajar en la localidad con la siguiente documentación en el momento de formalizar la inscripción.

- Certificado de empresa ubicada en Fuenlabrada, del/la participante o del padre, madre o tutor/a legal.
- Certificado del centro educativo de Fuenlabrada donde estudia el/la participante.

En el caso de no estar empadronado/a en Fuenlabrada los/as solicitantes de plaza pasarían a una lista de espera y serían avisados en caso de no cubrirse el número de plazas ofertadas.

3. La validez de la preinscripción e inscripción estará condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos para cada actividad; en caso contrario, la inscripción será anulada. En el caso de existir más de una solicitud de un/a mismo/a participante en la misma actividad, solo será válida la primera de todas ellas.

4. Criterios de asignación de plazas en la actividad:

Si existiesen más solicitudes que plazas ofertadas, se llevará a cabo un sorteo que tendrá lugar el 9 de marzo a las 12:00 horas en el Espacio Joven "La Plaza" para determinar el orden de asignación de plazas.

El sorteo se realizará en el Espacio Joven "La Plaza" para determinar el orden de asignación de plazas, el cual se realizará por orden alfabético de apellido, iniciándose a partir de la letra que se extraiga en el sorteo.

5. La comunicación de la asignación de plazas se realizará mediante el envío de sms al teléfono indicado en la inscripción.

6. Tras la confirmación de la plaza, se deberá formalizar la inscripción el mismo día 14 de marzo de 2020, 15 minutos antes del inicio de la actividad en el Centro Municipal La Pollina:



- Documentación a aportar para la formalización de plaza en la actividad:

a) Ficha de inscripción firmada por el/la participante y también por parte del padre, madre, tutor o responsable legal en el caso de los/as menores de 16 años. Se facilitará en la Oficina de Atención al Público del Espacio Joven “La Plaza”.

b) Fotocopia del DNI del/la participante y del DNI del padre, madre o tutor/a legal en el caso de los/as menores de 16 años.

7. La inscripción no será válida hasta haber entregado la documentación solicitada en el punto anterior en los plazos que se indican.

8. La Concejalía de Juventud e infancia podrá anular la actividad que no cubran el número de plazas óptimo para el funcionamiento de las misma.

9. En el caso de que el/la participante necesite cuidados especiales, durante el desarrollo de las actividades, deberá notificarlo en el momento de la formalización de la preinscripción.

10. Los/as participantes en la actividad organizada por la Concejalía de Juventud e Infancia están obligados a respetar las normas básicas de convivencia, en caso contrario la organización podrá proponer a la familia de dicho/a participante su no continuidad en la actividad.

11. La participación en el proceso inscripción implica la aceptación de las presentes normas.